

## ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: URUAPAN, MICHOACÁN

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2020



| UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA               | UNIDAD RESPONSABLE      | NOMBRE DEL PROGRAMA                               | OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA  | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA |               | VINCULACIÓN   |   |   |  |
|--|-------------------------|---|--|-------------------------------------|---------------|---|---|---|--|
|  |                         |   |  | IMPORTE                             |               | PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO  | OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO   | OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO  | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO |
|  |                         |   |  | APROBADO                            | DEVENGADO     |   |   |   |  |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE | PARQUE URBANO LA PINERA | SERVICIOS ADECUADOS EN EL PARQUE URBANO LA PINERA | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE URBANO LA PINERA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, BRINDAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. | \$ 764,077.74                       | \$ 568,023.87 | 1.2.1. MEJORAR Y AMPLIAR LOS ESPACIOS DESTINADOS A LAS PRACTICAS DEPORTIVAS<br>1.10.1. PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL. | 1.2.1.1. ELABORAR EL DISGNÓSTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS M,UNICIPALES.<br>1.10.1.4. PROMOVER Y OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS VISITANTES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. | DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ECONÓMICAS Y RECREATIVAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE. | 2. POLÍTICA SOCIAL.                      |

\_\_\_\_\_  
LIC. VICTOR MANUEL MANRIQUEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. NORMA ADRIANA MAGAÑA MADRIGAL  
SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LC. JOSE LUIS BENJAMIN ROBLEDO ORTIZ  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. GENARO CAMPOS GARCIA  
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."